

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Viernes 3 de Julio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 463.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

dirigido por

D. Aniceto de Castro Fernández.

Este acredita lo centro de enseñanza tiene abiertas sus clases desde el día 1.º de Junio y durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones que estarán á cargo de ilustrados profesores.

También cuenta dentro del establecimiento con profesores competentes dedicados á la preparación de las asignaturas correspondientes á las siguientes carreras: *Preparatorio para militares, Marina, Topógrafos, Aduanas, Penales, Correos y Telégrafos, Sobrestantes de Obras públicas y Banco de España*, las facultativas de *Derecho y Filosofía y Letras* y varios idiomas.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

EL TÓXPHIRO

DAZA EN MADRID

Un redactor del popular *Heraldo de Madrid* ha visitado al inventor del *Tóxphiro* y nuestro diligente compañero nos envía la entrevista, que describe del siguiente modo:

Anoche supimos casualmente que el celebre inventor del *toxphiro* acababa de llegar á Madrid, y nos apresuramos á visitarle.

El señor Daza no estaba en casa, y además habia manifestado en la fonda su firme voluntad de no recibir á nadie, á fin de no verse en la necesidad de hacer revelaciones de ningún género acerca de su invento. Sin embargo, venciendo estos justos y patrióticos escrúpulos del inventor, hoy, á las dos, hemos tenido ocasión de conversar largamente con él y los dos amigos que en el viaje le acompañan.

Se hospeda en la calle de la Montera, número 10, principal, y tiene intención de permanecer en la Corte tanto tiempo como necesite para las importantes gestiones relativas á su *toxphiro*.

—Estoy agradecidísimo á la prensa—nos dijo;—pero por razones de alta conveniencia para la patria estoy obligado á callar; y si algún aplauso merezco, lo aceptaré únicamente con entera satisfacción después del triunfo. Además fui amigo de Peral; no quisiera que, como á aquel hombre, verdaderamente grande, una exagerada gloria anticipada me aplastase el día de mañana.

Esta modestia del señor Daza, expresada con firmeza y sinceridad, no es obstáculo, sin embargo, á su fe de inventor. Como en la cara de los mártires y de los redentores, brillaba en la de nuestro interlocutor una serenidad majestuosa y sublime cuando nos dijo:

—Quizás no he tenido por parte del elemento oficial todo el apoyo preciso. Por esta razón he venido á Madrid sin que me llame nadie, ni nada más que mi amor á esta heroica y desventurada España. Me dolería en el alma no haber apurado todos los medios de persuasión con el Gobierno y con la Nación entera antes de que se llegara á una paz impuesta por la destrucción de nuestra marina. Yo prometo, en cambio, la destrucción

de la escuadra americana, con barcos si nos que lan, y si no desde nuestras costas de la Península.

—¿Van *toxphiros* á bordo de la escuadra de Cámara?—le preguntamos.

—No, señor. Yo no he visto en Cádiz ni en Cartagena al señor Auñón, como se supuso, ni he tenido el menor contacto con el jefe de la escuadra. Mis relaciones con el gobierno se han reducido á lo siguiente: el 10 de Junio del año pasado vine á Madrid, y participé el proyecto de mi invento al general Azcárraga, quien me escuchó siempre con gran interés; consultó con el general de Artillería señor Verdes, y me autorizó para las construcciones en las Fábricas Nacionales de Sevilla, por Real orden de 12 de Junio. El día 14 llegué á la capital andaluza; el 21 mostré los planos, y en seguida procedióse á la fabricación de mis aparatos. El 15 de Marzo de este año volví á Madrid, trayendo los primeros mecanismos, y en el campo de tiro de Carabanchel se hizo la primera prueba oficial, si bien desconfiaba yo de antemano, á causa de la imperfección de la pieza de lanzamiento, que, aunque absolutamente original, es la menos importante. En efecto, resultó deficiente, y el proyectil no fué bien disparado. El día 16 de Marzo conferenció con el general Correa, quien me siguió ofreciendo el concurso necesario para el perfeccionamiento, pero rodeándolo todo de tales dificultades y dilaciones, que pocos días después recibí mi completa libertad de acción, me retiré al último rincón de España resuelto á hacerlo todo á costa de mis propios esfuerzos y sacrificios en una escondida posesión de una sierra, donde yo tengo bastantes útiles de mecánica. Trabajé día y noche, ayudado por buenos é inteligentes amigos. Allí he construido unos mecanismos y los hemos probado. Hoy los reputamos perfectos.

—¿Y el resultado?

Ante esta pregunta el señor Daza se sonrió.

—Como un torpedo Winder—dijo.

—¿Mas que un torpedo, eh?

—Más, mucho más, infinitamente más—añadió con vaguedad de asombro uno de los amigos del inventor, es decir, uno de sus colaboradores.

—He oído que estuvo usted ayer en el ministerio de la Guerra y en Palacio, ¿es cierto?

—En Palacio nada más. Pero con la única intención de ver á un alto funcionario amigo mio, á fin de preparar bien y brevemente el camino de mis gestiones. Creo que hoy podré adelantar mucho en ellas. Ante las calamidades que pesan sobre España, cada minuto que se pierde es un tesoro.

—Pero si todavía no ha informado sobre el invento la comisión, ¿no cree usted que es tarde ya para la aplicación?

—Por eso trataré de esquivar el expediente ó suicida de nuestros asuntos públicos. Yo he traído aparatos. Las pruebas pueden verificarse inmediatamente, sin más de cinco duros de gasto.

—Y estando anunciado el viaje á España de la escuadra americana, ¿no será tarde para la fabricación de *toxphiros* en gran cantidad y para su envío á los respectivos puertos?

—Eso me ha hecho apresurarme un poco en la terminación de mis trabajos.

Llego con el tiempo tasado. En diez días pueden hacerse 10.000 proyectiles; no se necesita para ello maquinaria extranjera ni cosa que lo valga. El coste de defensa de toda España me compro-

meto á que no pase de 50.000 duros, y si la escuadra americana tarda veinte días en venir, cinco antes me comprometo á tener en el litoral lo necesario para destruirla completamente.

—El augusto aplomo con que el célebre inventor nos dijo estas palabras hizo sentir el calor del entusiasmo.

—Yo no creo requiera indispensable el auxilio oficial. Si una junta patriótica reúne por suscripción los 50.000 duros, todo puede hacerse. La fabricación no necesita grandes talleres especiales; el transporte de cada mecanismo puede hacerlo un hombre; y lo prueba el que para traer los de prueba á Madrid nos hemos bastado tres amigos.

—¿Me puede usted decir algo relativo al invento mismo?

—Le diré tan sólo que se ha fantaseado mucho á su propósito.

—¿Se dispara, en efecto, con un plano inclinado, como ha dicho el *Figaro*, de París?

—No, señor. Por medio de un cañoncillo raro que cuesta hacerlo unas cuantas pesetas y que sirve para muchos años.

—¿Con carga?

—En el aparato inicial de la impulsión (cuya puntería se verifica como en todos los cañones), con una carga de pólvora insignificante. El proyectil se impulsa luego por sí mismo.

—¿Qué lo rellena? ¿Qué lo guía?

—Ése es mi secreto.

—¿Alcanza mucho?

—El mínimum de alcance en los pequeños es 10.000 metros! Los grandes son como locomotoras, marchan mientras tienen carga. Es decir, que pueden tener mayor alcance del que es realmente necesario en cualesquiera circunstancias.

Después de oír muchas cosas más, curiosísimas, al insigne inventor, nos despedimos de él y sus compañeros, agradeciéndoles su amabilidad, tanto más cuanto que ningún otro periodista había logrado verle antes que nos dispensase el honor de recibirnos.

Y salimos de allí preguntando: ¿Es todo esto un sueño? ¿Es una realidad?....

El inventor Daza quiere que no se prejuzgue el asunto. Espere en los resultados. Esperemos también nosotros para juzgarle.

CÉSAR MOCÉN.

Uno de tantos.

SONETO

Defensor sin rival del Santo Oficio de Santo ha conquistado la patente, haciendo ver á más de un inocente que se rinde al ayuno y al cilicio.

Pondera á troche y moche el sacrificio de su existencia austera y penitente, y con mística frase, entre la gente, ensalza la virtud y execra el vicio. Tiene aspecto de oveja y es un lobo de fauce tan voraz y truculenta que se comiera al prójimo en adobo. De fraudes y rapiñas se sustenta, pero sabe á su tiempo hacerse el bobo y viva con holgura y sin afrenta.

Mauricio B.-Cuevas.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 7 de Julio de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En el ministerio de la Guerra se trabaja estos días activamente en la organización de fuerzas, ante la eventualidad de sucesos interiores.

**

Desde ayer, cuantos telegramas oficiales llegan de Cuba, vienen sin cifrar.

Parece que la Compañía del cable, cediendo á exigencias del Gobierno yanqui, se niega á transmitir despachos cifrados.

**

Esta tarde se ha dicho en un centro oficial que el Gobierno había recibido otra desagradable nueva.

Según oímos, se refiere la noticia á la presencia en aguas de Puerto Rico de una división de buques americanos, los cuales han establecido ya el bloqueo de la pequeña Antilla.

Añádase que esa división es la mandada por el comodoro Schley.

**

El contralmirante Bermejo estuvo hoy en el domicilio del Sr. Sagasta, con quien se proponía conferenciar, pero hallándose ausente el jefe del Gobierno, aplazó aquél su entrevista para última hora de la tarde.

**

Ha llamado bastante la atención de la gente política el hecho de haber conferenciado esta tarde en la sala de espera de la estación del Norte los señores presidente del Consejo, ministro de Estado y conde Doubaky, embajador de Austria.

No ha trascendido absolutamente nada acerca de lo que trataran los citados personajes en la conferencia de que doy noticia.

Pero tampoco hay que dar á la cosa desusada importancia, pues ciertamente no son las estaciones de ferrocarriles los lugares más á propósito para entablar ó sostener negociaciones de política internacional.

El Corresponsal.

Noticias

DE

ULTIMA HORA

Al entrar en Consejo de esta tarde, los ministros han manifestado que han salido de la Habana para reforzar las tropas de Santiago de Cuba, diez batallones más.

El Gobierno tiene noticias de que han llegado ya á Santiago los refuerzos mandados por Nario y Pareja.

Hay una verdadera dificultad en el cable de que dispone el Gobierno, como

único medio de saber noticias de Santiago: que la compañía del cable ha manifestado que no se cursará ningún telegrama que esté en lenguaje cifrado.

De modo que, ó los norteamericanos lo han de saber todo, ó nos quedamos sin saber noticias.

Se confirman oficialmente las noticias sobre los jefes de la Marina que iban en nuestra escuadra.

Ya que la suerte les ha sido adversa y que nuestros hermosos barcos han quedado sepultos en el mar, los bravos marinos españoles de reconocido valor, han preferido terminar trágicamente su vida.

Villamil, Lezaga y tantos otros nombres, quedarán por siempre grabados en el corazón español. No pudieron vencer, porque la fatalidad no lo ha querido, pero han sabido morir.

Esta tarde se ha tenido noticia de otro suceso desgraciado. Falta el que se confirme, pero por desgracia los rumores son muy insistentes.

Me refiero á la muerte del bravo y pundonoroso marino Diaz Moreu.

El Corresponsal.

En Santiago de Cuba.

Dstrucción del «Reina Mercedes».

Nueva York 7.

Reexpedido desde Paris.

Se ha recibido un telegrama del general Shafter, fechado el 5 á la vista de Santiago de Cuba.

Dice que el crucero *Reina Mercedes* intentó salir de la bahía de Santiago el lunes á medio día.

Advertido el movimiento por los buques americanos que sostienen el bloqueo, cayó sobre el *Reina Mercedes* una lluvia de proyectiles.

El combate fué de brevísima duración.

A poco el *Reina Mercedes* se sumergió por bajo del castillo del Morro, no dejando ver más que los palos y las chimeneas.

Ignórase si dicho buque trataba de escapar, ó bien se tenía dispuesto el echarlo á pique junto al *Merrimac*, para cerrar la entrada de la bahía.

Durante el combate, una granada que no se sabe si partía del *Reina Mercedes* ó de las baterías de tierra, cayó sobre el *Illinois*, estallando en los camarotes de la tripulación. No causó ningún herido ni produjo más que ligeros desperfectos materiales.

**

La Agencia Fabra ha recibido también una breve noticia del telegrama de Shafter. Limitase á decir que el *Reina Mercedes* fué destruido en la tarde del 6, cuando trataba de salir del puerto.

Es absurdo, y ya la propia Agencia lo hace notar, que un buque sin condiciones militares, falto de artillería, por haberla desembarcado para que fuese emplazada en tierra; dotado de andar escasísimo y por todos estos motivos reducido al papel de pontón, pretendiese salir de la bahía de Santiago y romper el bloqueo sostenido por la poderosa escuadra de Sampson.

La maniobra á que los telegramas se refieren, no pudo tener otro objeto que interceptar el canal que conduce al puerto de Santiago.

Días hace que indicábamos la conveniencia de utilizar en eso el casco del *Reina Mercedes*, después de salir la escuadra de Cervera, todo aconsejaba á los defensores de Santiago defenderse por ese medio contra los buques enemigos, á fin de que éstos no pudieran cooperar, desde dentro de la bahía, al ataque de la plaza por las tropas que el general Shafter manda.

Se habrá comprendido así, y en tal caso es para celebrada la pérdida del *Reina Mercedes*, siempre que se haya producido en las condiciones necesarias. Revelará que nuestros generales obran con previsión y que están dispuestos á sacrificar sus vidas resistiendo hasta el último extremo.

JUICIO IMPORTANTE

Periódico absuelto.

Se ha efectuado ayer en Oviedo el juicio por jurados de la causa seguida contra el periódico *La Opinión*, de Villaviciosa.

En la vista del juicio han desfilado numerosos testigos, entre los que figuran abogados, propietarios, médicos, etc., todos los cuales han declarado contra el juez Sr. Barinaga.

Vistas las pruebas, el Sr. Souza retiró la acusación, diciendo que todos los jueces que intervinieron en los procesos contra *La Opinión*, de Villaviciosa, faltaron deliberadamente á sus deberes.

Por lo mismo—dijo—retiro mi acusación contra el procesado y acuso á los jueces de Oviedo y Villaviciosa.

El defensor Sr. Builla, catedrático de la Universidad, pidió la palabra, y á pesar de negársela el presidente, elogió calurosamente la rectitud del fiscal, terminando las pocas palabras que pronunció con un viva á los magistrados rectos.

El Sr. Builla fué calurosamente aplaudido.

El efecto causado por el resultado del juicio en la opinión liberal, cansada del caciquismo, fué de gran satisfacción.

Tomamos de *El Porvenir de León*: Resolución de 28 de Mayo de 1898 mandando reintegrar las cantidades satisfechas por indemnización de casa al Director y al Conserje de la Escuela Normal de Maestros de Zamora (1)

Por la Ordenación de pagos del ministerio de Fomento se me dice con fecha 28 del pasado mes de Mayo lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro Jefe de la sección 7.^a del Tribunal de Cuentas del Reino dice á esta intervención de mi cargo lo que sigue:

«En la cuenta remitida por V. S. para justificar la inversión dada á las 675 pesetas percibidas por el habilitado de la Escuela Normal de Zamora en virtud del mandamiento de pago expedido por esa Ordenación con cargo al capítulo 7.^o artículo 1.^o se abonan al Director de la Escuela Normal por el alquiler del primer trimestre de la casa que el mismo ocupa y como quiera que la ley de pre-

(1) Esto es incierto, aunque así lo dice la comunicación. El director y conserje-portero no cobran la renta de su casa por indemnización, sino como emolumento reglamentario, desde 15 de Mayo de 1849, según los artículos 10 y 11 del vigente Reglamento de Escuelas Normales, la orden de 21 de Noviembre de 1855 y otras disposiciones posteriores, hoy no derogadas.

supuestos vigente solo concede indemnización de casa á la Escuela Normal Central de Maestras (1) que cuando la ley expresamente no ha hecho extensiva esta indemnización á los directores de las Escuelas Normales de provincia, no le es dado á las autoridades administrativas hacer concesiones de esta naturaleza, caso de que este abono se hubiera hecho por orden de éstos, siendo además contrario este gasto á lo dispuesto por el artículo 30 de la ley de Contabilidad, que prohíbe el destino de las cantidades que en los presupuestos generales del Estado se señalan para material tengan otra aplicación como sucede en el presente caso al satisfacerse una indemnización puramente personal, (2) dispondrá V. S. que en el plazo preciso de ocho días se verifique el reintegro de las 125 pesetas por la casa del director y 35'25 pesetas por la del conserje, satisfechas con cargo al mandamiento núm. 23 acompañando esa intervención las oportunas cartas de pago en el de quince días, apercibido de que si no lo verificase se le impondrá la multa de 50 pesetas con que desde luego queda conminado.

«Lo que traslado á V. á fin de que en el término de nueve días que fija el Tribunal de Cuentas en la presente comunicación se sirva V. verificar el reintegro de las 125 pesetas á que la misma se contrae, así como ordenar al Conserje de ese Establecimiento efectuó el de 31'25 pesetas á que se contrae la referida conminación y remitirá esta oficina las oportunas cartas de pago ó certificaciones de dichos reintegros, á cuyo efecto doy conocimiento de este asunto al señor delegado de Hacienda de esta provincia para que disponga de la admisión de los mencionados reintegros ó los exija mediante procedimiento de apremio, caso de no verificarlo en el plazo señalado (3)

«Lo que traslado á V. S. á los efectos de admisión de los reintegros de que se trata ó la obtención de los mismos mediante procedimiento de apremio si no se verificase en el plazo de ocho días que señala el Tribunal de Cuentas del Reino.

«Lo que traslado á V. para que pueda verificar el reintegro en el plazo de tercero día, en la inteligencia de que esta Delegación tendrá el sentimiento de proceder por la vía ejecutiva si transcurriese dicho plazo sin verificarse el citado reintegro. Dios guarde á V. muchos años. Zamora 4 de Junio de 1898.—Francisco Jaudenes.—Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Zamora.»

(1) Esto también es incierto, pues dicha ley de presupuestos nada dice en su articulado de indemnizaciones; en la página 48 concede 1.000 pesetas á la Regente, no á la Escuela Normal de Maestras. Estas por indemnización y del material. El nuestro comprende: alquileres, combustible, limpieza, etcétera, y no es extraño que no aparezcan en él los alquileres de casas.

(2) No son lo mismo los presupuestos generales del Estado que los particulares de cada Normal; también esto es incierto; porque aquí no hay indemnización y mucho menos puramente personal, pues si fuera personal se cobraría por nómina y no del personal y material.

(3) A todo individuo se le oye antes de castigarlo. ¿No hubiera sido prudente que el Tribunal citado y el Ordenador de pagos, que al parecer ordenó mal, nos hubieran pasado un pliego de cargos á director y conserje, y después de vistas nuestras contestaciones, que habían de fundarse en lo legislado, hubieran juzgado? Se acaba más pronto diciendo: ¡Alto ahí... pagad y apelad! Así lo hemos hecho pidiendo amparo á nuestro supremo jefe el Excmo Sr. Ministro de Fomento, por conducto del Rectorado de Salamanca, como está mandado.

Notas del defensor.

El tunel de Gibraltar.

Acaba de terminarse el túnel que los ingleses han construido por debajo del Peñón de Gibraltar. Los constructores han sido los Sres. Topham, Jones y Reahton, contratistas de los diques navales y comerciales de Gibraltar.

El objeto del túnel es para transportar la piedra con destino á los rompeolas desde la parte Oriental del Peñón, y así evitar el lento y dificultoso trayecto antes empleado por el Norte del mismo.

Es probable que el túnel se utilice posteriormente como medio estratégico. Mide un kilómetro de largo, tres metros de ancho y de 244 á 247 centímetros de alto. Atraviesa el Peñón de Oeste al Este, elevándose en pendiente suave hacia el Este (para aprovecharse del plano indicado para el transporte), y se invirtió en su perforación un año y un mes solamente, á pesar de tener que hacerlo á través de maciza roca caliza.

La extremidad occidental se halla al Sur del baluarte del saltador y la oriental en Landy Bay á unos tres cuartos de milla al Sur del pueblecito de Catalan Bay.

Los ingleses refuerzan ahora algunas fortificaciones del Peñón.

Curiosidades científicas.

Retratos por telegrafo.

Recientes son las experiencias hechas con el aparato Humel para transmitir á grandes distancias, por hilos telegráficos, un dibujo cualquiera, lámina ó fotografía, y los resultados maravillan por claridad y exactitud de las copias obtenidas respecto de los originales.

El problema, en lo esencial, puede considerarse resuelto, y solo falta que la práctica venga á dar nuevas perfecciones á estas primeras pruebas.

Como todos los grandes inventos, el aparato Humel es muy sencillo.

Lo principal se reduce á una aguja de platino puesta en la punta de un brazo de cauchú vulcanizado, que por medio de un aparato de relojería va moviéndose de derecha á izquierda y de izquierda á derecha, trazando líneas horizontales sobre una plancha metálica.

En esta se traza de antemano el dibujo que se quiere telegrafiar, y se hacen resaltar sus líneas por medio de una disolución de shellac, materia no conductora de la electricidad.

La aguja del platino está en comunicación con un circuito eléctrico, y cada vez que tropieza con el shellac se interrumpe el circuito y la aguja que hay en el otro extremo de la línea telegráfica dibuja sobre el papel los trazos de la otra aguja, mientras ésta pasa por el shellac aislador.

Cuando la punta del platino deja de estar en contacto con el shellac, la aguja receptora pasa por alto encima del papel.

Las primeras pruebas de transmisión de dibujos por medio del aparato Humel han sido hechas á 220 millas de distancia, pero no hay límite de distancia; por donde pasa un signo telegráfico cualquiera puede pasar también un dibujo.

Buenas noticias

A las nueve de la mañana de hoy, cundió por esta ciudad la nueva de que nuestro colega *La Opinión*, diario de la mañana, había recibido en su servicio telegráfico noticias favorables para nuestras armas en Santiago de Cuba. Así era en efecto, pues no pasó mucho tiempo sin que fuera del dominio público el contenido de sus telegramas, los cuales dió á conocer y dicen lo siguiente:

Gloria al ejército de tierra.

«Recibense telegramas de Londres con detalles del combate librado en Santiago. Los daños sufridos por los yanquis son enormísimos. Cinco generales, sesenta altos jefes y cuatro mil soldados del enemigo quedaron fuera de combate. El resto de los yanquis inutilizados para la pelea. Las balas de los españoles y el mortífero clima ha desecho al ejército de los Estados Unidos. El ejército de tierra español ha hecho una página más en su gloriosa historia.»

También la Agencia Fabra ha telegrafiado al Círculo de Zamora iguales ó parecidas noticias.

Estamos impacientes, porque deseamos verlas confirmadas por nuestro corresponsal, aunque desde luego nos inclinamos á creerlas fidedignas, teniendo en cuenta la llegada de las columnas de Nario y Pareja á dicho punto, cuya noticia, con otras de importancia, nos las comunica en la carta postal que recibimos, nuestro corresponsal, en el correo de la mañana.

Nos inclinamos á creer que, viniendo los telegramas desde Londres, han de confirmarse, si bien por nuestra parte tenemos que esperar á que nuestro corresponsal nos las comunique ó se den por conducto oficial.

De todas maneras, como las noticias son buenas, por eso las acogemos.

ZAMORA AL DIA

Ha sido nombrado aspirante de Hacienda, y destinado á la Administración de Contribuciones de esta provincia, nuestro amigo don Julián Nerpell y Queipo de Llano.

Mucho nos alegramos, y reciba nuestra enhorabuena.

El día 8 del próximo mes de Agosto, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Corte y en el Gobierno civil de esta provincia, la subasta de los lotes números 11, 12, 14 y 19 del monte Concejo.

Ha sido nombrado abogado del Estado, de esta provincia, don Antonio Díaz Domínguez.

En la zona de reclutamiento de Zamora, se abre el pago de las asignaciones de los ejércitos de Ultramar, en los días 17, 18 y 19 del corriente.

Al despachar ayer con S. M. la reina el ministro de Marina, la hizo entrega de un ejemplar de la obra últimamente publicada por el capitán de navío señor Fernández Duro.

Después el Sr. Auñón cumplimentó á su alteza la infanta Isabel y la entregó otro ejemplar de dicha obra.

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama á todos los gobernadores, diciendo que reina completa tranquilidad en todas las provincias de España.

Acompañado del señor Presidente de la Diputación y algunos señores diputados, ayer visitó el señor Gobernador civil el Palacio de la Corporación y establecimientos provinciales, saliendo altamente satisfecho de la visita.

Banco de España.-Zamora.

Los interesados que teniendo depósitos en esta Sucursal de las Deudas de Billetes Hipotecarios de Cubas y Obligaciones del Tesoro de Filipinas y quieran retirar los cupones en rama, del trimestre corriente, pueden presentarse en la misma hasta el día 12 del actual con los correspondientes resguardos de depósitos. Pasados dichos días, esta Sucursal procederá a la presentación al cobro de dichos cupones por cuenta y riesgo de los interesados, y al del pago de éstos en su día con devengo de 14 por 100 por comisión y el derecho del seguro correspondiente.

Desde el día de la fecha se admiten á descuento los cupones en rama de estos valores y vencimiento.

Zamora 8 de Junio de 1898.—El Oficial Secretario, *Enrique Bala.*

Ha sido trasladado con igual cargo á la Delegación de Hacienda de Madrid, nuestro querido amigo el abogado del Estado en esta provincia, don Andrés Cotrina y Vallecillo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Rafael Lorenzo Busnadiego.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha dispuesto que, bajo ningún pretexto, se admitan en los establecimientos docentes depósito alguno para la expedición de título, sin estar completos los documentos que constituyen el expediente.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 7.

	Varenes.	Hembras	TOTAL.
Existentes en el día anterior	84	84	128
Ingresados en el día de hoy.	1	0	1
<i>Suman.</i>	85	84	124
Salidos en el día de hoy.	0	0	0
Quedan en el Hospital.	89	84	124

Zamora 8 de Julio de 1898.

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al día de ayer publica un Real decreto nombrando gobernador militar de esta provincia, al general de brigada don Ramón Ruvalcaba y Negrón.

La junta de clases pasivas, ha concedido á Modesto Velasco y Josefa Goñi, padre de Eladio, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos.

A rectificarse.

Es objeto de reprobación por elementos liberales la conducta que, como político, viene observando el director del periódico local titulado *La Opinión*, don Felipe Esteva Pascual, publicando en aquel diario artículos de fondo que atacan duramente, tanto la política del par-

tido gobernante, como la de los que están al lado de la Monarquía que hoy rige la Nación, cosa que no se explica tratándose de un señor que figura afiliado al partido fusionista.

Los artículos editoriales insertos en los números 1.436 y 1.437 del aludido diario, correspondientes á los días 7 y 8 del mes actual, son una prueba patente de la justicia que informa dicha censura.

Nuestro querido amigo D. Gonzalo Díez Requejo ha sido destinado á continuar sus servicios en esta Delegación, como jefe de la sección de Propiedades y Derechos del Estado, creada recientemente.

Ha sido ascendido á inspector Jefe de la Investigación de Hacienda de esta provincia, nuestro querido amigo D. Arturo Fernández Cuevas que desempeñaba el cargo de oficial primero de la Interacción.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena y justo es el ascenso por recaer en tan honrado como inteligente funcionario.

Servicio telegráfico.

Madrid 8 (10 m.)

Cervera en libertad.

Un telegrama recibido desde Nueva York por una agencia telegráfica, dice que el ministro de Marina mister Loug, está dispuesto á mandar que el almirante Cervera sea puesto en libertad, bajo palabra de honor de que no ha de hacer armas contra los Estados Unidos.

Madrid 8 (10,35 m.)

Un telegrama de Lisboa.

Se ha recibido un despacho de Lisboa, que dice que los torpederos españoles *Orión*, *Habana* y *Alcón*, que se dirigian desde Cádiz al Ferrol, han fondeado en la bahía de Faro.

El *Orión* se encuentra con muchas averías.

Madrid 8 (15 m.)

Manifiesto de Mac Kinley.

Telegrafian desde Washington, diciendo que el presidente de la República, ha dirigido al pueblo yanqui una alocución, pidiéndole que eleve sus oraciones al Altísimo dándole gracias por las victorias alcanzadas por los ejércitos americanos de mar y tierra en Cuba y Filipinas y para que siga protegiéndoles la Divina gracia contra los ejércitos españoles.

Madrid 8 (12 t.)

Náufragos españoles.

Se reciben noticias de Nueva York, en las que se dan cuenta de que el trasatlántico francés *Bourgogue* que naufragó en la travesía de esta población al Havre en una envestida el día 3 del corriente,

iban á bordo los españoles siguientes.

Señores Lacaste, Diaz, Zabala, Torrillos, del Campo y González; también venía el señor Dubose que se ha dicho había fallecido ahogado.

Se ignora la suerte que han tenido los españoles.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 8 (1 t.)

El "Cristobal Colón,"

Telegramas que se reciben de Washington dicen que el acorazado español *Colón* ha sido puesto á flote y remolcado al puerto de Guantánamo.

A pesar de lo que dicen estos despachos dúdase, teniendo en cuenta la situación en que quedó el barco, que la noticia sea cierta.

Madrid 8 (1,35) t.)

De Cuba.

Cablegramas que se han recibido de Cuba dan cuenta de varios encuentros sostenidos con nucleos rebeldes.

El resultado de estas operaciones ha sido satisfactorio para nuestras armas, pues no solo se ha conseguido matar al cabecilla Aldama y once más de los que formaban su partida; si que también se hicieron muchos heridos y se logró deshacer las partidas.

Madrid 8 (1,40 t.)

Jornada gloriosa.

Se han recibido telegramas de Londres en los que se dice que en el último encuentro ocurrido entre nuestras tropas y las del ejército norteamericano en las inmediaciones de Santiago de Cuba, las tropas invasoras han experimentado una completa derrota, y el pánico que ha cundido entre aquellas ha sido horrible.

Madrid 8.

Las bajas del enemigo.

Ampliando los telegramas recibidos de Londres, en el rudo combate sostenido contra el ejército norteamericano, éste ha sufrido la muerte de cinco generales; sesenta jefes; doscientos veinte oficiales y cuatro mil soldados.

La noticia de este combate que ha llenado de gloria á nuestro valiente ejército, cundió rápidamente por Madrid produciendo extraordinaria alegría.

A pesar de todo, las noticias referentes á tan gloriosa jornada para nuestras armas, no han tenido hasta la hora en que telegrafio confirmación en los centros oficiales.

Sánchez Ortiz.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA IMPERIAL
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.
Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogravado, rototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

Importantisimo.

La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

L' UNION
Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828.
Establecida en Paris, 15, Rue de la Banque.
Reconocida en España por Real Orden y sometida á su Legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social Francos.	10 000 000
Reservas id.	10 135 000
Primas á recibir id.	76 718 905

Total de Garantías Francos.	36 718 905
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896.	
Francos.	15 986 763 085
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.	
Francos.	211 000 000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas acetyleno, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Sub Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarzosa, Plaza Mayor núm. 16.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS
DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.